

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECALITLÁN, JALISCO**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día viernes 23 de agosto del año 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, los CC. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. José de Jesús Morfin Larios, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco; el C. Mtro. Pedro Peregrino López, Titular de la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Tecalitlán, Jalisco; el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Contralor del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la C. Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, Regidora de la Comisión de Adquisiciones; la C. Yesenia Julissa Álvarez Pérez, representante del sector juvenil; el C. Juan Manuel Galván Torres, representante del sector ganadero; el C. Bertín Ubaldo Herrera Mancilla, representante del sector Comercial; así como el C. Lic. Evaristo Soto Contreras, representante del sector Empresarial de este lugar; a efecto de celebrar la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Acto seguido el Presidente Municipal instruye al C. José de Jesús Morfín Larios, para que dé a conocer a los presentes el orden del día en el cual se verificará esta sesión, siendo el siguiente:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de Quorum Legal.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de adquisición de Bandera Nacional de medidas 10.00 mts. X 15.00 mts.
- V.- Análisis y en su caso aprobación del pago de la cantidad de \$ 19,999.00 Pesos 00/100 Moneda Nacional, por concepto de gastos del festival fandango región sur.
- VI.- Análisis y en su caso aprobación del programa de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2020.
- VII.- Asuntos varios.

Una vez leído el orden del día se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: El presidente municipal y presidente de la comisión de adquisiciones dio la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles el acudir a esta sesión; acto seguido instruye al C. José de Jesús Morfín Larios, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizada la misma, informa que se encuentran presentes la totalidad de las personas convocadas a esta sesión.

SEGUNDO: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quorum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial que marca la ley.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día para ser votado de manera económica, a lo que el mismo es aprobado por la totalidad de los presentes, facultados para emitir el voto.

CUARTO: En este punto el presidente municipal y presidente de la comisión de adquisiciones, cede la palabra al C. José de Jesús Morfín Larios, quien expone que con base a la petición realizada por la Profesora Graciela Irma Barón Mendoza, Regidora de Cultura y Educación en el sentido de que la Bandera Nacional que se iza en el jardín principal, sufre un evidente deterioro, por tanto es necesario suplirla con un nuevo lábaro patrio, el cual tiene una dimensión de 10.00 metros de ancho por 15.00 metros de largo, aproximadamente; para lo cual se exhibe la cotización de 2 distintos fabricantes, toda vez que estos productos no son muy comunes en su elaboración; siendo la cotización mas adecuada la exhibida por la empresa Casa de Bandera Unión, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de \$ 24, 592.00 pesos 00/100 M.N y dadas las condiciones de precio y garantía que oferta, se aprueba esta cotización y su posterior erogación, por unanimidad de votos.

QUINTO: Continuando con el desahogo de la sesión, el C. Presidente municipal, cede el uso de la voz al C. José de Jesús Morfín Larios, quien expone que con base en lo señalado por el artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, es necesario contar con la programación de los gastos que las distintas áreas que conforman este Gobierno Municipal realizarán, para el próximo año, con el objeto de que las mismas estén en sintonía con los recursos que el municipio planea obtener; sin embargo y dados los criterios de autoridad y ahorro que este gobierno municipal se ha impuesto como norma, se dará prioridad a las necesidades más urgentes y se tratará en la medida de lo posible de solventar las distintas necesidades de cada uno de los departamentos.

Para los cual se exhibe el listado general del Programa Anual de Adquisiciones del año 2020, el cual es analizado y aprobado por la totalidad de los presentes, mismo que formará parte de la presente acta.

SEXTO: En el punto relativo a asuntos varios, no se plantea asunto alguno.

No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal y Presidente del comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tecalitlán, C. Martin Larios García, agradece a todo los presentes su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 12:45 p.m. horas del día 23 de agosto del 2019, de la que suscribe la presente la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.


~~Benito~~ Juan M. Galván T.



Martin Larios G
Jose de Jesus mil

